

ACTA N° 1009
(Sesión Ordinaria)

Fecha	:	Martes 8 de Septiembre de 2015.	
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca,	Alcalde.
		Sr. Pedro Caussade Pitté,	Concejal.
		Sra. Susana Pinto Alcayaga,	Concejala.
		Sra. Patricia Díaz Silva	Concejala.
		Sr. Mauricio Palacios Pérez,	Concejal.
		Srta. Karen Ordóñez Urzúa	Concejala.
		Sra. Ilse Ponce Álvarez,	Concejala.
		Sr. Leonel Bustamante González,	Secretario Municipal.
		Srta. Pamela Zúñiga Reyes,	Secretaria de Actas.
Invitados	:	Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.	
		Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.	
		Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.	
		Sr. Raúl Martínez Hernández, Geógrafo DOM.	
Tabla	:	1.- Acta Anterior Ordinaria N° 1008 de fecha 1 de Septiembre de de 2015.	
		2.- Modificaciones a Plan Regulador vigente	
		3.- Ajustes Presupuestarios.	
		4.- Varios.	
		4.1.- Información Alcalde	
		4.2.- Cambio de uso de suelo para sitio del hospital	
		4.3.- Entrega de informe	
		4.4.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.	
		4.5.- Sugerencia, Concejal	
		4.6.- Falta de luminarias, Plaza Bicentenario	
		4.7.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.	
		4.8.- Solicitud, Párroco Casablanca	

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 1008 DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria N° 1008 de fecha Martes 1 de Septiembre de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

2. MODIFICACIONES A PLAN REGULADOR VIGENTE

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Raúl Martínez, Geógrafo de la DOM, quien está a cargo de ver el tema del cambio de uso de suelo del sitio para el hospital; y ahora explicará en qué están, cuáles son los tiempos y los plazos, para que los Sres. Concejales hagan todas la consultas necesarias.

Sr. Martínez, señala que explicará un poco en qué consiste el proceso que se denomina modificación al Plan Regulador Comunal. Comenta que, se denomina modificación al Plan Regulador Comunal, porque al Plan Regulador vigente en una de sus zonas que es la ZHE, lugar donde está emplazado el terreno donde se construirá el futuro hospital de Casablanca, actualmente es de uso exclusivo habitacional. Entonces, tienen que agregarle un uso que se denominaría "equipamiento salud", ese es el elemento central de todo esto. Informa que en Mayo, Junio se empezaron a hacer los estudios los cuales se tienen casi concluidos en su totalidad. Pero, para terminar el proceso de aquí a diciembre, han comenzado con la

segunda etapa de toda la modificación, que es la etapa de consulta pública. Informa que, la consulta pública es un proceso más menos largo, y está establecido por la ley de Organismo y Construcción y su Ordenanza, ahí está claro el procedimiento que se hace para hacer la consulta pública, donde hay una serie de audiencias y publicaciones, lo cual ya han comenzado con eso. Procede a mostrar la carta gantt, lo cual está de acuerdo a ciertos artículos de la ley. Informa que, el día de ayer salió la primera publicación que cita a la primera audiencia pública que será el día miércoles 3 de septiembre; carta certificada que también recibirán los Sres. Concejales, y se invitan además de manera particular a las organizaciones que son afectadas directamente con el tema; principalmente se han invitado a organizaciones de salud y algunas juntas de vecinos del sector donde se emplazaría el hospital. Cabe destacar que, esto no significa que solo dichas organizaciones pueden participar, al contrario, ya que por las características del proyecto, podría asistir toda la comunidad de Casablanca. Señala que, también se hará un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que esto tiene prioridad, porque no se quiere que después se diga que porque el municipio no hizo el cambio en el tiempo que debió hacerse, no se compró el sitio del hospital.

Sr. Martínez, agradece al Sr. Alcalde y a todos los funcionarios, ya que todos han colaborado de muy buena manera con bastante diligencia, y la idea es seguir así ya que esto es un tema sumamente importante para la comunidad. Continúa informando. Señala que, posteriormente de la audiencia pública, vendría una exposición que debe estar treinta días mínimo como lo pide la ley en exposición pública, para luego recibir las observaciones. Informa que la exposición al Consejo Comunal debería ser después del 23 de septiembre cuando se realice la audiencia pública. Por tanto, esa exposición se hará en un lugar público, podría ser a la entrada de la Municipalidad, un panel con diferentes elementos que muestren cuáles son las modificaciones, las cuales son sumamente básicas, antecedentes técnicos que sustentan esa modificación. Informa que la audiencia pública será el miércoles 23 a las 18:30 en el Salón Arturo Gordon. Posteriormente a la exposición pública que se hará con paneles, se hace una nueva audiencia pública para mostrar algunas observaciones lo cual sería más menos en noviembre; porque se supone que el proceso dice que en todo este proceso de audiencias públicas y exposiciones van a tener algún tipo de observación, las cuales se responderán y habrá una nueva audiencia pública, con observaciones o sin observaciones, eso sería aproximadamente para el 2 de noviembre. Después de esa audiencia pública, viene la recepción de observaciones, que son observaciones que se entregan por escrito; por ejemplo, en todo el sistema de cartas que llegan al municipio llegan observaciones. Se espera que no haya mayores observaciones, porque el tema es "simple" en el sentido que es agregarle solamente un equipamiento de salud a la zona, por tanto mayores observaciones no deberían haber. Señala que, después de recibir las observaciones las cuales se hayan subsanado y se hayan presentado a la comunidad, ahí se confecciona el expediente que va a revisión al MINVU, el cual tendría sesenta días para revisar. Pero, se ha conversado con la gente del MINVU, y ellos con la prontitud y por el tipo de estudio que es un poco más simple que un plan regulador completo, ellos lo pueden tener en una a dos semanas. Entonces, en fecha 21 de diciembre, se estaría elaborando el decreto alcaldicio donde se define el cambio de uso de suelo. Ahora, qué quedaría de ahí en adelante, cosas formales: la publicación en el Diario oficial, y el archivo oficial, con eso estarían terminando el 21 de diciembre.

Alcalde Sr. Martínez, señala que quiere hacer presente que, han apurado mucho los tiempos, porque si no hubiera sido por el abogado municipal y jefe jurídico que estuvo encima de la promesa de compraventa, la cual la hizo él; no se hubiera firmado la promesa de compraventa con la celeridad que se hizo. En segundo lugar, ya están trabajando con la división del terreno; porque hay que recordar que una parte la compra el municipio y la otra parte la compra el Servicio de Salud. Entonces, para eso hay que hacer una subdivisión, lo cual ya se empezó a hacer, para tener la escritura de compraventa en Notaría lista para que se vaya y se firme; entonces, aquí hay que ir trabajando en distintas cuerdas y por separado. Por otro lado, para la Municipalidad, para la administración y para el concejo quienes han apoyado, hubiese sido mucho más fácil haber ido y comprado un sitio de una hectárea donde no tenía que hacerse este trabajo. Pero, se está corriendo y haciendo estos esfuerzos;

porque es distintos dejar al futuro hospital de Casablanca con 3,5 hectáreas, a dejarlo embutido en una, que en poco tiempo les iba a quedar chico. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que quede en acta la carta gantt, o que al menos les puedan enviar a los correos de los concejales para poder hacer el seguimiento al proceso formal. Lo segundo, cuando el Sr. Martínez, inició la exposición señala de que se hicieron unos estudios previos, se hizo la promesa en julio, además se contrató una consultora para colaborar en el proceso. Esa es su pregunta, qué se ha hecho en este tiempo antes de la publicación, o específicamente cuáles son los estudios que se han hecho.

Sr. Martínez, al respecto, informa que los estudios que se han hecho: la memoria explicativa, estudio equipamiento, estudio de riesgo natural, estudio vial, estudios que solicita cualquier modificación que se haga.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a la primera publicación; entiende que dice la ley que debe ser una publicación que aborde al tema comunal. Su pregunta es, si no hubiese sido más factible haber publicado en un medio local; lo pregunta porque sabe que El Mercurio Valparaíso si bien tiene mayor alcance a nivel regional, pero a nivel comunal serán cinco a diez diarios, y en cambio en el periódico El Espejo tiene mayor cobertura, pensando en que la incidencia está en el territorio y no en la región.

Sr. Martínez, al respecto señala que pensaron lo mismo, pero El Espejo no es de circulación regional, y tiene que ser un diario y no un periódico de circulación regional, por eso optaron por El Mercurio. No obstante esto se publicó en la página web, y le parece que el periodista municipal publicará una noticia en El Espejo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, le parece importante poder reforzar la difusión a nivel local, sobre todo en los sectores de alrededor del lugar, los dirigentes vecinales que están preocupados en la Villa Costanera y alrededor; porque en definitiva la calle se abre y pasaría por el sector.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, aclara que lo que se está haciendo hoy es el cambio de uso de suelo del terreno para habilitarlo para un hospital; por tanto, no va de la mano con el tema de la Costanera. Entonces, para que la gente no se confunda, porque si no, seguramente habrá gente que no le va a gustar ese proyecto y va a entrapar esto.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que eso lo comunicaron al director de Obras en la reunión de comisión que tuvieron de Ordenamiento Territorial, respecto a las preocupaciones que tiene el sector. Pero, cree que la municipalidad tiene que dar una voz oficial en relación al tema.

Alcalde Sr. Martínez, informa que viene una voz oficial, pero eso ya viene de la mano con el Plan Regulador definitivo que se va a estar trabajando, ese será el minuto en que esos sectores van a poder plantear sus posturas. Pero, insiste lo que hoy se está gestionando es solamente el cambio de un terreno.

Sr. Martínez, informa que en la ordenanza actual vigente del Plan Regulador del año 1990 donde dice sitio HE usos permitidos, actualmente dice "vivienda"; ahora deberá decir "vivienda y equipamiento de salud". Entonces, por eso, lo que dice el Sr. Alcalde, todas las modificaciones posteriores es otro tema.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que hay que recordar que también se tiene firmado un convenio con el MINVU en que se está trabajando en eso, donde el municipio aporta unas platas y que eso va a venir posteriormente.

Sr. Martínez, informa que hoy en día están trabajando con la Consultora, hoy están en la etapa de recopilación de información; y ya se viene todo el otro proceso grande, que es actualizar todo nuestro plan regulador comunal; y ahí vienen discusiones bastante interesantes sobre las vías, cambiar algunas zonas, pero eso ya es otro trayecto.

Concejala Sra. Pinto, señala que, independiente que tengan la carta gantt, sería bueno que cada dos concejos se informe de los avances, así están todos en la misma sintonía.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo único que pidió el otro día con el Movimiento Ciudadano por el hospital, y quiere hacerlo también con los Sres. Concejales en la mesa del Concejo, que esto sea un proyecto de todos. En definitiva, en esto "no meta la cola el diablo", porque con esto van todos por un mismo objetivo, tanto el Movimiento del hospital, como el Servicio de Salud, como el Gobierno, como el municipio, como el Concejo, y como el Alcalde, todos con una sola finalidad que es poder darle el cambio al

terreno, que puedan comprarlo en los plazos que tienen, y que puedan tener el futuro hospital de Casablanca, con lo cual ganan todos.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que don Yuri Rodríguez, Director de Obras Municipales le informaba que Contraloría tiene que visar también este proceso, o está vigilante más que visar. Por ello, se decía que había que ser muy cuidadoso con los plazos que daba la ley, porque Contraloría después visaba.

Sr. Martínez, al respecto, señala que no es que Contraloría vise, sino que como se supone que esto tiene plazo, y se supone que tiene una estructura bastante establecida, se tiene que cumplir los plazos; porque si no se cumplen obviamente incumplirían con una falta. Por eso, es que se está en comunicación constante con el MINVU para que ellos revisen todas las ordenanzas, porque la ley general de urbanismo y construcciones, sino que también hay algunos decretos por ahí que modifican algunas cosas. Entonces, viendo toda la legalidad que es un poco dispersa en el tema de ordenamiento territorial, ellos están viendo que se puede hacer todo bajo la legalidad para después no tener problemas.

Alcalde Sr. Martínez, resalta el apoyo que les ha brindado el MINVU y el Servicio de Salud. Insiste, si se quiere que todo salga bien, tienen que remar todos para el mismo lado.

Al no haber más consultas después de la clara exposición, agradece a don Raúl Martínez, a quien indica que cada quince días informe al Concejo cómo van en el tema.

3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Karen Ordóñez, quien informará ajustes presupuestarios, los cuales se vieron en la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez, procede a dar lectura acta de comisión de finanzas de fecha 1 de septiembre de 2015, donde asistió la concejala Sra. Ponce, concejala Sra. Díaz, concejal Sr. Palacios, concejala Srta. Ordóñez y la funcionaria y directora de Finanzas Sra. María Teresa Salinas. Informa que en la tabla los puntos fueron: Incremento ingreso sector Salud; Traspasos gestión municipal; Informe del personal de contrata. Respecto al primer punto "Incremento ingreso sector de Salud" fue por M\$4.982.- por aprobación del Decreto N° 150 del 26 de Junio de 2015 que determina la asignación del estímulo por competencias profesionales para el año 2015, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$4.982.-, por aprobación del Decreto N° 150 del 26 de Junio de 2015 que determina la Asignación de Estímulo por Competencias Profesionales para el año 2015.

ACUERDO N° 3002: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$4.982.-, por aprobación del Decreto N° 150 del 26 de Junio de 2015 que determina la Asignación de Estímulo por Competencias Profesionales para el año 2015."

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el segundo ajuste es el Traspaso de presupuesto de Gestión Municipal de \$4.000.000.- a fin de atender necesidades Dpto. de Aseo y Ornato, Cuenta N° 2211 a la Cuenta N° 2204. Informa que, se tomó un acuerdo en la comisión, y la petición del Dpto. de Aseo y Ornato señalaba que requería material de maicillo para las áreas del vertedero, y a raíz de lo solicitado por la concejala Sra. Pinto la semana pasada, también se iba a ocupar ese material de maicillo para reparar en calle Alejandro Galaz.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que en definitiva, se está comprando para servicios comunitarios materiales de uso y consumo, de una cuenta a otra; ahora respecto al destino, no tiene ningún problema de destinar una parte para los arreglos ya señalados.

Somete a votación de los Sres. Concejales, efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por \$4.000.000.- a fin de atender solicitudes del Dpto. de Aseo y Ornato.

ACUERDO N° 3003: "Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M\$4.000.- a fin de atender solicitudes del Departamento de Aseo y Ornato."

Concejala Srta. Ordóñez, informa que a raíz de una solicitud que había hecho al Dpto. de Finanzas, en relación a que les informaran cómo se estaba dando las contrataciones al personal de Contrata, a lo cual el Dpto. de Finanzas les dio una amplia exposición al respecto; y entre los aspectos que anotó y que obviamente está bajo el marco legal, que es el artículo 2 de la Ley N° 18.883, también señalar cuál es la jurisprudencia en relación a cómo se contrata el personal. Y, en la actualidad el gasto del presupuesto anual del 2015, por concepto de personal de planta es de \$791.197.000.- y de acuerdo a eso, el 20% asignado para el personal de contrata es de M\$158.239.- Y a Julio de 2015 la obligación devengada es de \$92.256.000.- lo que equivale a un 11,66% del presupuesto anual.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se han preocupado mucho de no pasarse del 20% que les corresponde, esa ha sido una política de ajustes que han ido haciendo, y el Concejo lo sabe. Porque, este no es solamente un resultado del Alcalde, sino que también hay un trabajo del Concejo por ir regularizando y ordenando todas las condiciones de contrataciones dentro del municipio. Por tanto le parece que los Sres. Concejales quedaron bastantes tranquilos respecto al tema.

4. VARIOS

4.1. Información Alcalde

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la licitación que se informó la semana pasada, en relación a una auditoría a platas que les llegaron desde Educación, para la contratación de profesionales de contadores. Se había hecho una licitación, de la cual se informó que había sido adjudicada a la Compañía Fortunato y Asociados. Señala que, al reevaluar la comisión que estuvo trabajando en este tema, hubo un error en el trabajo de la comisión, porque ellos pensaron que se debía solamente a personas jurídicas; y dentro de las bases eran personas jurídicas y personas naturales. Entonces, se tuvo que reevaluar, y al reevaluarse una persona natural llamada Patricio Navarro Molina, cumplía mejores condiciones que la otra Compañía. Por tanto se le notificó, y ya está hablado con la empresa anterior, de que la adjudicación se le va a hacer a don Patricio Navarro Molina por menos dinero.

4.2. Cambio de uso de suelo para sitio del hospital

Alcalde Sr. Martínez, señala que quería hablar en los varios respecto a la teletón maratón que tendrán que hacer para el cambio de uso de destino para el hospital; pero ya todo lo referente a eso quedó bastante claro en la exposición de hoy a cargo de don Raúl Martínez, en quien tiene una gran confianza, ya que es un muy buen profesional, es ordenado y metódico. Por tanto, espera que los plazos se cumplan, ya que todos saben que en los temas públicos muchas veces no se anda a la velocidad que se quiere, sobre todo que ahora tienen que andar arriba de cien kilómetros por hora.

4.3. Entrega de informe

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de la encargada de Rentas y Patentes a la concejala Srta. Ordóñez, solicitud respecto a patentes comerciales.

4.4. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a las fiestas patrias, consulta al Alcalde si se va a hacer ramadas en el Estadio Municipal; y si es que es así, si el espacio está abierto para todos los que quieran postular, o si solo será para comerciantes particulares.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, tiene entendido que sí se harán ramadas en la cancha N° 2 del Estadio Municipal al igual que el año pasado, y cree que no hay problemas que, quienes quieran participar se acerquen al municipio.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que era la queja del año pasado, que hubiesen preferido estar en el Estadio Municipal y no pedir permiso para otros lados. Entonces, lo importante es ver que eso se publique, y se masifique la oportunidad y posibilidad para todos.

4.5. Sugerencia, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a las publicidades que se están haciendo por todas las fiestas; es una preocupación que tiene más bien de orden ambiental. Consulta qué está pasando con la publicidad de PVC que se ocupa y después se desecha. Entonces, ojala buscar otras estrategias de distribución, si bien son prácticas, ejemplo: un gran pizarrón en donde se vaya informando respecto a las actividades, y eso ponerlo en distintos puntos de la comuna, y de esta forma contaminar menos y comunicar a la comunidad.

4.6. Falta de luminarias, Plaza Bicentenario

Concejala Sra. Díaz, informa que en la plaza Bicentenario no hay ninguna luminaria funcionando, por tanto está a oscuras dicho sector.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, informa que anoche tuvo una reunión con los vecinos de alrededor de la plaza Bicentenario, quienes le contaban que habían venido muchas veces al municipio a solicitar arreglo para las luminarias, pero aún no hay respuesta.

4.7. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

Concejala Sra. Pinto, señala que el otro día tuvieron una reunión con la directora de salud en la comisión de salud que se hizo; pero a raíz de todo el frío y el invierno se ha tenido bastantes enfermedades broncopulmonares; por lo mismo, se han tenido varios fallecidos en los sectores rurales por esta enfermedad. Entonces, cuando después conoció la estadística de los fallecidos, gente adulto joven; entonces consulta si la directora de Salud ha tomado conocimiento, o si están haciendo algo para poder hacer educación de salud con respecto a los temas de enfermedades respiratorias. Lo dice, porque sabe que el Servicio de Salud tiene un programa que es justamente de salud de invierno, y no está tan segura si lo están haciendo o no; porque tiene entendido que la doctora, si bien está contratada con 93 horas en el municipio, además ella está haciendo un diplomado, por tanto ella está haciendo solamente el tema administrativo. Entonces, quiere saber cuánto la directora de Salud aporta en la parte clínica en las postas rurales. Sabe que el tema de los médicos es complicado, porque nadie quiere venir a trabajar al municipio, ya que los sueldos no son buenos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que cuando partió la doctora Luan, se tenía claro que el primer tiempo iba a tener una disponibilidad un poco menor, ya que estaba terminando de estudiar, y tiene entendido que ya terminó; entonces, ya va a dedicar más tiempo. En lo personal, nota que la Dra. Luan es una persona que tiene mucho ánimo, muchas ganas, y mucho conocimiento, así como la Dra. Paula Arriagada también partió así, y después vieron el resultado que tuvo, y ahora ve a la Dra. Luan con muchas ganas y mucho entusiasmo. Con respecto a eso, informa que esta intención que se tiene, no es seguro, pero ya tienen avanzado por parte de Viña Emiliana, de un terreno para poder armar una posta de salud en La Viñilla. Al respecto, la directora de salud está muy metida en esto, están bastante avanzados con el Servicio de Salud, esto es algo que viene de la administración de la Dra. Paula Arriagada. Agrega que, debieran dentro de la próxima semana ya tener firmado el comodato por cincuenta años, ya tienen el terreno, y el Servicio de Salud estaría feliz de invertir ahí; entonces se daría un paso súper importante para la gente de La Viñilla y la gente de Tapihue.

Concejala Sra. Pinto, a raíz de que se está avanzando en el tema de la posta de La Viñilla, no deben olvidarse del tema de la prevención. Por ello, le gustaría que el Alcalde consulte a la directora de Salud, qué se está haciendo en el tema de prevención; lo otro es el tema medio ambiente, lo cual también ataca en época de invierno, y es respecto a los resfríos.

4.8. Solicitud, Párroco de Casablanca

Concejala Sra. Ponce, hace mención respecto a una solicitud que ha hecho el Padre Mauro Ojeda Videla, en relación a la construcción de una capilla en Lo Orozco.

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la solicitud que hizo el Padre Mauro con respecto a la construcción de una Capilla en Lo Orozco; quiere presentarlo formalmente para el próximo Concejo a través de la posibilidad de un acuerdo que le pueda redactar Jurídico. Informa que el municipio tiene una propiedad en Lo Orozco, donde está la sede social, donde funciona el APR, tienen los juegos y los pozos. Comenta que, el Padre Mauro en conjunto con la comunidad le mando en conjunto con el Concejo, una carta con firmas de más de cincuenta a sesenta vecinos, en que ellos solicitan si les pueden autorizar una construcción de una Capilla en Lo Orozco. Comenta que, el Cura Párroco ha hecho un muy bonito trabajo, por ejemplo, la Capilla de Lo Ovalle la dejó impecable, también está trabajando en otros lados. Indica al abogado municipal, que averigüe cuál es el número de rol, para dejar hecho el acuerdo y presentarlo la próxima semana.

Concejala Srta. Ordóñez, a propósito de lo mismo, consulta, cómo va el tema de la regularización de los terrenos de las canchas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que eso es un tema de particulares, en que lo único que puede hacer es tentar que se tienen las platas para comprarlo, pero no se ponen de acuerdo. Por ejemplo, en Lo Vásquez, el dueño de las canchas, se le pidió que vendiera y les dijo que no, les pasó lo mismo con La Playa, y entre Tapihue y Lo Ovalle tienen el mismo problema, y arriba en El Carpintero también, porque son bienes comunes que quedaron después de la reforma agraria que tienen muchos dueños, y además esos dueños tienen muchos herederos, los cuales ya no están. Entonces, legalmente es casi imposible poderlos comprar, y mientras no se puedan comprar como municipio no pueden invertir. Lo mismo les pasó con Los Maitenes, lo cual pertenecía a La Armada. Respecto a Lagunillas es municipal, al igual que Las Dichas, Quintay, y se tiene un sitio muy bueno en La Playa Chica, donde se podría armar un tema deportivo que puede ser sede de La Playa Grande, de La Playa Chica, y del mismo Lo Vásquez.

Concejal Sr. Caussade, considerando que son ocho mil metros en La Playa Chica, se podría hacer una cancha de baby fútbol, más la sede que no tiene dicho lugar.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:05 Hrs.

Observaciones:



RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL



SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA



KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA



MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL



ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA



LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL